

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3574 ALICANTE

D. Jorge Cuéllar Otón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elche, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 000101/2010 referente al concursado Trans San Bartolomé, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de marzo, a las 10,00 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Elche, 24 de enero de 2011.- El Secretario.

ID: A110004704-1